

# CORREO DE LA MAÑANA

**Suscripción**  
Badajoz, al mes 1,25 ptas.  
Provincia, al trimestre 3,75  
Fuera de la provincia, al trimestre 5,00  
Estranjero, al año 24,00

DIARIO INDEPENDIENTE. EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

**Anuncios**  
En 1.ª plana, línea cuerpo 10... 0,50 pesetas  
En 2.ª id. id. id. 10... 0,25  
En 3.ª id. id. id. 10... 0,10  
En 4.ª id. id. id. 10... 0,05

Badajoz.—Año V.—Número 1.455

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Sábado 20 de julio de 1918

## A los labradores

Impresos para presentar a los ayuntamientos de las mieses que se van recogiendo de las eras, con arreglo a las últimas disposiciones de la Comisaría general de Abastecimientos, se venden en la imprenta de este periódico, Bravo Murillo, 5 y 7, y se envían por correo a quien los solicite.

## No freno, sino estímulos superiores,

Con esta sabia máxima refuta, en sus notables conferencias, Luis Zulueta, el lamentable error que se comete poniendo a las ricas y sagradas fuentes de energía que vigorizan la juventud, obstáculos enervadores, en vez de estimularla hacia lo alto para que rinda toda su opulenta fecundidad.

Pero es que esta manía del freno, esta burda incomprensión de la vida, considerando sano restar vigores, disminuir energías, producir reposos mediante letales aniquilamientos, es el gran error español que nos lleva cada día con paso más acelerado por el camino de todas las decadencias.

Y no es error de una clase, de un elemento social, de un partido, de una escuela, no; es error común a todos, lo único en que coinciden todos los elementos, fases y facetas de la sociedad española, suponiendo siempre un grave peligro para la propia tranquilidad y para la prosperidad propia, en la acometividad de los demás para conquistar la suya; no hay quien conciba la posibilidad, la necesidad, más bien, de la total cooperación de todos los elementos sociales, si ha de ser efectiva y sólida y duradera, la mejora y la tranquilidad de cada uno.

Sin embargo, esta verdad tan clara, tan patente a los entendimientos serenos del mundo moderno, no ha logrado aún abrirse camino en el alma del pueblo español. Tiende en España el proletariado a romper las amarras de su viejo estado anquilado y depresivo de mercenario, sometido al ajeno arbitrio, sin propia iniciativa ni consciencia de su derecho, y el elemento capitalista cree que es un peligro esa energía, y hay necesidad, a todo trance, de frenarla, aniquilarla.

Sale el capital de los viejos cauces de la rutina; aplicando todas las conquistas de la mentalidad humana a la producción, para multiplicar los rendimientos de cada quilate del humano esfuerzo y el proletariado, ese proletariado que parece estar siempre cara adelante en punto a conquistas del progreso, se levanta hosco y ceñido pensando en reentrenar las acometividades codiciosas del ingenio humano, que multiplicando la fecundidad, de cada esfuerzo, puede ser un peligro para los brazos cuya cooperación resulte superflua.

Y en todos los demás aspectos de la vida, desde el aula hasta el teatro, desde el campo de sport hasta la misma Iglesia, en España no se conoce otro ideal de gobierno, de dirección, de ordenamiento, que el freno, cada cual utilizándolo desde su punto de vista, pero todos, sin excepción, proclamando su necesidad.

No basta que algunas voces solitarias clamantim in deserto, de cuando en cuando se atrevan a clamar como Zulueta: el mal no se evita más que ahogándolo en la abundancia del bien, o que repitan uno y otro día: no hay manera eficaz de evitar definitivamente una revolución más que haciéndola innecesaria.

Todo inútil; nadie ve más que la necesidad del freno, el freno; pero ¿cuál es la eficacia del freno? O mata por completo una energía que como don de Dios debió aprovecharse, o se quiebra ante su ímpetu desbordado y violento, convertido en asoladora catástrofe cuando debió ser fuente de venturas.

¿Llegará algún día en que unos y otros se aperciban de esta verdad? En vez de frenar, aniquilando energías o soliviantando su violencia en irritación descaminada y morbosa, como la de Rusia y tantas otras, es necesario estimular hacia más altos fines, hacia horizontes más amplios, más puros, sin nubes de sórdidos egoísmos, de odios rencorosos, de pasiones bastardas, sino iluminados por la llama del amor que debe encender en el corazón de todos la caridad cristiana y la fe en los altos destinos del hombre, más allá de estos terrones pardos de nuestro pobre planeta.

## Arriendo de dehesa

Se arrienda a pasto, labor y montanera, la dehesa «Retamales», sita en los términos de Mérida y San Pedro de Mérida, de cabida 750 fanegas de marco, con abundantes aguas y casa con anejos para labor, a un kilómetro de San Pedro.  
Para tratar, dirigirse a Juan Nogales, Montánchez.

## Crónica de Sociedad

Llegó de Alburquerque el propietario don Luis Carballo.

—Ha llegado de Montijo don Francisco Jaraquemada, propietario.

—Regresó a Don Benito el propietario don Antonio Toribio.

—De Corte de Peleas ha llegado don Martín Maqueda, alcalde de aquella localidad.

—Hoy marcha a Granada el primer teniente de artillería don Rafael Valero Pérez.

—Llegó de Córdoba don Raimundo Pérez de Gracia, del comercio.

—Ha llegado de Almedralejo don Enrique Estrada, propietario.

—Llegó a esta capital el segundo teniente, alumno de la Academia de Intendencia, don Juan Ruiz.

—Regresó de Alanje, después de breve permanencia al lado de sus hijos, doña Aurelia Hernández, a quien acompaña su nominista nieta Conchita Parrilla.

—Ha regresado a Hornachos don Francisco Galán, propietario.

—Para Villanueva de la Serena, marchó el propietario don Guillermo Nicolau.

—Marchó a Guareña don Elias Rodríguez, propietario.

—De Almedralejo ha llegado en unión de su familia, don Matías Villegas, médico.

—Regresó a Almérida don Manuel Carande, propietario.

# Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

## MADRID

20, 1'30

### Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 79'80.  
Banco España, 495.  
Tabacos, 000'90.  
Francos, 63'75.  
Libras, 17'28.  
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 107'00.

### El señor Maura despacha con el Rey

El presidente del Consejo de ministros estuvo esta mañana en Palacio despachando con el Rey.

Permaneció en la regia estancia desde las once hasta las doce y media.

Dió cuenta al Monarca de la marcha de los principales asuntos de Gobierno y de la labor realizada por el Parlamento.

El señor Maura puso a la firma regia varias propuestas de destinos y algunos otros decretos del ministerio de la Guerra.

### La salud del hijo del Presidente

Al salir el señor Maura de Palacio, le preguntaron los periodistas por el estado de salud de su hijo José María, que resultó herido a consecuencia de un accidente automovilista.

El Presidente contestó que según las últimas noticias el estado de su hijo era satisfactorio, que no tenía fiebre y que había desaparecido al temor de que sobreviniese alguna complicación.

## Senado

A las cuatro y quince abre la sesión el presidente de la Cámara, señor Groizardo.

Hay gran desanimación en los escafinos.

El señor CAMBO lee un proyecto de ley creando el Instituto nacional de crédito agrícola.

DALMACIO IGLESIAS ruega al Gobierno que se provea con urgencia el obispado de Ceuta.

El marqués de ALHUCEMAS le contesta, ofreciendo trasladar el ruego a su compañero el ministro de Gracia y Justicia.

El señor IGLESIAS rectifica y dice que lo que desea es que se cumpla el Concordato con la Santa Sede, que de esta suerte resulta infringido.

### Orden del día

Apruébanse definitivamente varios dictámenes.

Se procede a la elección de secretario de la Cámara, para cubrir la vacante producida por muerte de don Enrique Alba, que desempeñaba dicho cargo.

Resulta elegido por 74 votos, don Valentín Gayarre.

Se suspende la sesión para esperar que llegue el presidente del Consejo de ministros, que se encuentra en la otra Cámara.

Reanudada más tarde la sesión, el señor MAURA, de uniforme, lee el Real decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

El señor FABIE dice: Viva el Rey!

Varios senadores le contestan y aplauden.

El presidente de la Cámara acto seguido levanta la sesión.

## Congreso

A las tres y treinta de la tarde declara abierta la sesión el señor Villanueva.

Escasa animación en la Cámara.

El señor GONZÁLEZ BESADA, de uniforme, da lectura al proyecto de ley regulando las Haciendas locales.

El señor SOTO REGUERA pide al Gobierno que otorgue una recompensa al periodista español que en la Argentina ha sido el iniciador y el más entusiasta propagandista de la fiesta de la Raza.

Otros varios diputados formulan ruegos locales.

### Orden del día

Se aprueban varios dictámenes, incluso los de las comisiones mixtas sobre los proyectos de ley reformando la legislación del Timbre del Estado y la que rige en materia de tributación de azúcares y glucosos.

También se aprueba el proyecto de ley concediendo un crédito para el pago de los gastos ocasionados por la Comisión revisora de los expedientes de quintas en la provincia de Madrid.

El señor MAURA, de uniforme, lee el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

El señor Villanueva levanta la sesión.

### Firma de Guerra

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al general de división en situación de primera reserva don Ricardo Aranz.

Disponiendo que el general de división en situación de primera reserva, don Luis de Urzáiz, cese en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina y pase a la situación de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Disponiendo que el consejero togado del Supremo de Guerra y Marina, don Antonio Conejos, cese en el indicado destino y pase a la situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ascendiendo a consejero togado y destinando con tal carácter al Consejo Supremo de Guerra y Marina, al auditor general del Ejército, don Francisco Cervantes.

Destinando a las órdenes directas del general en jefe del ejército de España en Marruecos, al general de brigada don Antonio Vallejo.

Nombrando general de la primera brigada de la segunda división (Badajoz), al general don Enrique Cayanna.

Otros decretos sobre destinos y ascensos.

La tarde en el Congreso.—Los diputados se despiden.—El veraneo del señor Villanueva.

Esta tarde, antes de comenzarse la sesión del Congreso y después de terminada ésta, se vió bastante concurrido el despacho del presidente de la Cámara, por ser muchos los diputados que acudieron a despedirse del señor Villanueva.

Después de leído en el Congreso el Real decreto suspendiendo las sesiones, conferenciaron brevemente los señores Maura y Villanueva.

Entre otros asuntos hablaron del veraneo, anunciando el señor Villanueva al presidente del Consejo, que se proponía

pasar unos días en Panticosa, y que después haría una excursión por las playas del Cantábrico.

El señor Maura, le dijo entonces:

—Pues desde ahora queda usted invitado a almorzar conmigo en Solórzano y aprovacharemos esta ocasión para hablar mal del Gobierno.

### Manifestaciones de Besada.—El proyecto de Haciendas locales.—Trabajo para las vacaciones

El ministro de Hacienda, hablando esta tarde con varios diputados en el Congreso, decía que el proyecto de Haciendas locales que acababa de leer, lo había preparado con gran detenimiento, hasta el extremo de que en su estudio y redacción ha tardado cuatro meses.

Dijo que no había querido leerlo en el consejo hasta tenerlo terminado por completo, y que confiaba en que siendo un proyecto tan meditado no tropezaría con grandes dificultades para su aprobación y que sería eficaz para la solución del problema de Haciendas locales.

Anunció también que en el proyecto se transforman radicalmente esas Haciendas, porque se les conceden ciertos recursos que no tenían hasta ahora.

Un diputado que escuchaba al ministro de Hacienda, le dijo que ahora tendría ocasión de descansar de la intensa labor que ha venido desarrollando en el Ministerio desde que se posesionó del mismo.

Besada contestó diciendo: Buen descanso me aguarda, teniendo que preparar las nuevas plantillas, el reglamento del personal del Ministerio, el presupuesto de ingresos y el de gastos de mi departamento.

Estas palabras del ministro de Hacienda se interpretaron como una ratificación autorizada de las manifestaciones de otros ministros que han asegurado que, no habría dificultades por ahora en el seno del Gobierno, y como la más rotunda desautorización de las noticias que circularon días pasados, atribuyendo al señor González Besada el propósito de abandonar la cartera de Hacienda tan pronto como se cerrasen las Cortes.

### Preparando labor para el otoño

Esta tarde se ha reunido la comisión de Gracia y Justicia del Congreso, acordando el nombramiento de una ponencia para que se encargue de presentar el proyecto de dictamen sobre las reformas judiciales.

La comisión permanente de Hacienda, en la misma Cámara se reunió también esta tarde, acordando abrir una información pública sobre el proyecto de ley regulando las Haciendas locales.

Esta información durará sesenta días. Los pliegos que envíen con este motivo, deberán entregarse o remitirse a la secretaría del Congreso.

### Sanción de leyes

Mañana irán a Palacio las Mesas de ambas Cámaras para someter a la sanción del Monarca 36 leyes.

Es la primera vez que el Rey firma en un mismo día tan elevado número de leyes.

La Mesa del Senado llevará 28 leyes y la del Congreso, ocho.

### El decreto de suspensión de sesiones

El Real decreto firmado esta mañana por el Rey suspendiendo las sesiones de Cortes, usa la fórmula de «en la presente legislatura».

En el decreto no se fija fecha para la nueva reunión de Cortes.

### Información sobre un proyecto

La comisión de Fomento del Senado ha acordado abrir una información pública que durará hasta el mes de octubre próximo, sobre el proyecto de ley creando un Instituto nacional de crédito agrícola.

### El año económico

Se ha vuelto a hablar del propósito que se atribuye al Gobierno de establecer el año económico con separación del año natural.

El año económico comenzaría en ese caso el día primero de abril.

Interrogado el señor Cambó por los periodistas acerca de este asunto, contestó que era un proyecto que ya tenía el Gobierno en estudio hace algún tiempo.

### Facilitando el estudio de un proyecto

Para facilitar el estudio del proyecto leído esta tarde en el Senado por el ministro de Fomento sobre creación de un Instituto nacional de crédito agrícola, se ha dispuesto que se haga una tirada numerosa de ejemplares de dicho proyecto de ley, repartiéndose entre los Positos, Sindicatos, Cajas de ahorro y otras entidades interesadas en el desarrollo del crédito agrícola.

También se enviarán ejemplares a los gobernadores civiles para la mayor publicidad del texto del proyecto.

Ultimamente, los que quieran recibir ejemplares pueden dirigirse a la secretaría del Senado reclamándolos.

### Un coronel juzgado por un tribunal de honor

Se ha comentado mucho el fallo dictado por el tribunal de honor contra el coronel de Estado Mayor don Manuel García Morales con motivo de su intervención en asuntos relacionados con la sociedad «Los Previsores del Porvenir».

Se concede mayor importancia a este fallo, por creerse que tendrá repercusión en el Congreso, pues el citado señor García Morales representa en Cortes el distrito de Toro.

### Reduciendo las amortizaciones

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una Real orden disponiendo que la amortización de la escala de capitanes de caballería se reduzca al 25 por 100 en lugar del 50 por 100, que es el tipo señalado para las demás escalas del ejército.

### Una disposición del ministerio de la Guerra

Se ha dispuesto que el día 30 de junio de 1919, expire el plazo para acogerse a los beneficios que se han establecido en la ley de reformas militares para los que soliciten el pase a la reserva o el retiro.

### El Rey en Madrid

El Rey ha recibido hoy varias audiencias.

Más tarde pasó por la Casa de Campo. Mañana por la tarde marchará en el expreso a San Sebastián.

### Un Congreso en Sevilla

El ministro de Instrucción pública ha firmado una Real orden, autorizando la celebración de un Congreso Hispanoamericano en Sevilla, coincidiendo con la celebración de la Exposición Hispanoamericana que en dicha capital se está organizando.

En dicha Real orden se autoriza al Centro de cultura Hispanoamericana para presentar en el plazo de cuatro meses un proyecto de reglamento para el régimen de dicho Congreso.

### Detalles de un torpedeamiento

Los periódicos llegados hoy de San Sebastián, traen detalles del torpedeamiento del vapor francés *Indian*, que no dejó transmitir la censura.

A la playa de Zumaya llegó un pesquero, conduciendo cinco cadáveres de tripulantes del *Indian*.

Algunos de esos cadáveres eran de senegaleses.

El patrón del citado pesquero ha dicho que recogió seis cadáveres, pero que uno de ellos le fue reclamado por el comandante de un torpedero francés.

Supone que ese cadáver sería el del capitán del buque torpedado.

Otro pesquero denominado *Juanito*, arribó a Castro Urdiales, llevando a bordo a un francés herido.

Dicho francés formaba parte de la tripulación del *Indian*.

Ha referido que el buque fue hundido a las ocho de la noche, estando a ocho millas de San Sebastián.

El *Indian* conducía cargamento de cacao y hasta Gibraltar había sido escoltado por dos grandes buques de guerra.

Desde Gibraltar navegaba en convoy con otros buques.

Los supervivientes de este hundimiento, que fueron recogidos por el vapor *Villamil*, son en su mayoría senegaleses. Poco después de ser hundido el *Indian*, acudieron al sitio de la catástrofe varios buques de guerra y algunos hidroaviones.

El número total de víctimas de este hundimiento, asciende a 37.

### El proyecto de Haciendas locales

El proyecto leído esta tarde en el Congreso por el ministro de Hacienda regulando las Haciendas locales, consta de 130 artículos y de 20 disposiciones transitorias y ocupa un volumen de 82 folios.

Las exacciones que podrán establecer los municipios son las siguientes: Arbitrios con fines no fiscales; contribución a las personas o clases, especialmente interesadas en obras de utilidad o en servicios municipales; derechos y tasas por el uso de determinados bienes o utilización de servicios municipales de interés público.

Ninguna otra exacción podrá ser establecida por los municipios sin estar autorizadas expresamente por una ley.

Estas exacciones las acordarán los

ayuntamientos con aprobación de la Junta municipal de asociados.

Además, se nutrirán las Haciendas locales de lo siguiente:

Arbitrios e impuestos que el Estado ofrece a los ayuntamientos para su administración y cobro.

Recargos municipales sobre la contribución del Estado.

Arbitrio sobre los rendimientos netos de las explotaciones comerciales e industriales de las compañías anónimas o comanditarias por acciones.

Arbitrio sobre los solares sin edificar, sobre la circulación de carruajes, automóviles, velocípedos, bicicletas y motocicletas; sobre bebidas, inquilinato y pompas fúnebres; reparto general y prestación personal.

El nuevo gobernador de Badajoz

Hoy ha celebrado una afectuosa entrevista con el diputado a Cortes señor marqués de la Frontera, el nuevo gobernador civil de la provincia de Badajoz, don Ricardo Aparicio y Aparicio.

El señor Aparicio ha salido esta tarde para Badajoz en el tren correo.

Viaje del marqués de la Frontera

El diputado a Cortes por Badajoz, señor marqués de la Frontera, ha marchado esta tarde a Castro Urdiales.

Los obreros de Peñarroya disgustados.—Se acerca la huelga

La comisión de obreros mineros de Peñarroya que actualmente se encontraba en Madrid gestionando la solución del conflicto que se acerca en dicha cuenca minera por la negativa de los patronos a conceder determinadas mejoras, ha dado por terminadas sus gestiones cerca del señor Cambó, y esta noche ha regresado a Peñarroya.

Dicen dichos representantes que mientras ellos hacían gestiones amistosas para evitar la huelga, los patronos han continuado sus represalias y abusos con los obreros.

Por este motivo, los obreros van muy disgustados y con el decidido propósito de organizar la huelga general en la zona minera.

PROVINCIAS

El veraneo de los reyes

Santander.—La Reina estuvo hoy paseando por la población, acompañada de los infantes.

Mañana marchará a San Sebastián en automóvil.

Hoy han salido para el puerto de San Sebastián, donde permanecerán mientras estén allí los reyes, el crucero Río de la Plata y el yate Giraldá.

Unos funerales

En la Catedral se han celebrado hoy solemnísimos funerales por las víctimas de la explosión de la lancha Santa Agueda. Asistieron las autoridades y numeroso público.

El estado del señor Maura

Bilbao.—El estado de don José María Maura y Gamazo, es bastante satisfactorio.

Se queja de grandes dolores en el vientre, pero según los médicos, ha desaparecido todo temor de complicación grave.

Se espera la llegada de don Miguel Maura y esposa que veranean en Fuenterrabía, y han anunciado su viaje a ésta para estar al lado de su hermano.

La huelga de los metalúrgicos

Sigue sin solucionarse el conflicto de los metalúrgicos.

Los patronos se niegan a conceder nuevas mejoras.

Por este motivo los obreros se muestran disgustados y han emprendido una campaña de agitación entre los del gremio de metalúrgicos, para preparar la huelga general de los trabajadores de dicho ramo.

Mañana celebrarán una reunión para cambiar impresiones.

Los panaderos en Castellón

Castellón.—Los patronos panaderos han acordado conceder un real de aumento en los jornales, en lugar de dos, que es lo que deseaban los obreros.

Estos se reunirán para adoptar acuerdos.

La frontera francesa

Barcelona.—Durante dos horas ha estado hoy abierta la frontera francesa, entrando dos trenes llenos de viajeros.

Mitín republicano

Mañana se celebrará un mitín organizado por los republicanos del antiguo bloque, para protestar de la tiranía de los gobernantes.

Temores de huelga

Ferrol.—A consecuencia del despido de un maestro de calderería, se han disgustado grandemente los obreros, amenazando con la huelga general, que llegará a declararse caso de no ser readmitido el obrero despedido.

Miseria en Canarias

Palmás.—La prensa en general se lamenta de la situación apuradísima en que se encuentran las clases poco acomodadas de estas islas.

El maíz alcanza un precio exorbitante; el petróleo está a dos pesetas litro y otros artículos por este estilo.

EXTRANJERO

Los torpedeamientos de buques

Londres.—La prensa comenta el caso de un torpedeamiento de un buque francés

por las especiales circunstancias que en el mismo han ocurrido.

Dícese que la tripulación embarcó en botes y canoas automóviles, pero que desde el submarino se continuó persiguiendo a los tripulantes, al extremo de que únicamente pudo salvarse un maquinista que permaneció catorce horas en el agua.

Llegada de unos naufragos

Lisboa.—Han desembarcado 20 tripulantes del vapor inglés Bonajori, que fué torpedeado cerca del cabo de San Vicente.

Se desconoce el paradero del resto de la tripulación, pero se cree que algunos de los tripulantes fueron apresados por el submarino agresor.

Llamando la atención

Londres.—La prensa comenta el caso del torpedeamiento de un buque donde viajaba el consul español en Grecia, no obstante tener de ello conocimiento oficial el Gobierno alemán.

Añaden los periódicos que aguardan a conocer la actitud del Gobierno español en este asunto.

Parte oficial

Berlin.—Ejército del príncipe Rupprecht.

Durante todo el día, y especialmente al atardecer, continuó la actividad de las luchas de artillería.

Hicimos algunos prisioneros a raíz de varias salidas de los exploradores.

Ejército del príncipe heredero alemán.

Después de algún descanso ha vuelto a recobrar su importancia la gran batalla entre el Aisne y el Marne.

Los franceses dieron fuertes golpes de mano y aumentaron la actividad de la contraofensiva que tenían preparada hace algún tiempo, valiéndose de numerosas escuadrillas de aeroplanos y de tanques, consiguiendo algunos avances parciales, pero bien pronto nuestra infantería y artillería les hizo retroceder a sus posiciones.

Nuestras tropas ayudadas por las divisiones de reserva hicieron que se lograran los restantes contraataques del enemigo.

El número de prisioneros que hemos hecho en esta nueva ofensiva asciende a 20.000.

Cambios con Portugal

En Lisboa, 2.300 el duro.

En Badajoz, 2.280 el duro, en la casa de cambio de S. Gutiérrez, Joaquín Sama, número 1.

Para una carretera

El activo diputado por la circunscripción, señor marqués de la Frontera, ha conseguido de Obras públicas cinco mil pesetas para la reparación de la carretera que va de Villalba a Villafranca, pasando por Fuente del Maestre.

Así nos lo comunica nuestro correspondiente de uno de dichos pueblos, manifestándonos la grata impresión que ha causado esta medida tan necesaria para la comunicación y el tránsito de estos lugares.

De subsistencias

La falta de carbón. Fábricas cerradas.—Orden del delegado hullero

Como en este Gobierno civil se reciben numerosas peticiones de carbón para el funcionamiento de las fábricas de harinas y eléctricas de esta provincia, se elevaron las solicitudes al delegado regio del suministro hullero, el cual ha notificado a la Junta provincial de Subsistencias las siguientes disposiciones:

Que dado el excesivo compromiso adquirido por la Compañía Peñarroya para suministrar carbón, y siendo escasa la producción, el Gobierno ha acordado que se sirva con preferencia a las industrias de mayor importancia el combustible que necesitan para el consumo.

Con tal motivo, Peñarroya facilita carbón para los servicios preferentes, que son los ferrocarriles e industrias del Estado, no pudiendo enviar combustible a las fábricas electrolíticas que debían surtirse de este centro.

Por tanto, el delegado regio del suministro hullero, advierte a las pequeñas fábricas electrolíticas que se dirigen en demanda de carbón, se hace preciso marchen con lentitud para no paralizar sus industrias.

A los alcaldes.—La expedición de guías

Por la Junta provincial de Subsistencias se redactará una circular dirigida a los alcaldes, en la cual se le exige responsabilidad a éstos de las infracciones que se hagan sobre la expedición de guías para transportar cereales.

Se recuerda las disposiciones dadas en recientes circulares, recomendándose no se nieguen a expedir las guías estando declarados los granos, pues con ello se causan graves perjuicios a los labradores.

En esta circular hace otras advertencias la Junta a los alcaldes, todas relacionadas con este asunto.

MANUEL SOLÍS, electricista

Prim. 36. Teléfono 283

Algo sobre nuestra riqueza forestal

Ante las graves cuestiones que plantea el proyecto de ley del señor ministro de Fomento referente a la intervención de la acción social en los momentos particulares, es de interés presentar algunas de las indicaciones y cifras que repetidas veces se han expuesto al estudiar nuestra riqueza forestal.

Es grande, mucho mayor de lo que generalmente se cree, la importancia de la riqueza forestal en España y en especial la que representan los montes declarados de utilidad pública.

Según los datos estampados en la Estadística general de la producción de los montes de utilidad pública publicada por la Dirección general de Agricultura en 1906 (última que conocemos), la extensión de dichos montes pasa de la enorme cifra de cinco millones de hectáreas, y debe advertirse que esa cantidad debe ser inferior a la real por el resultado ofrecido en los montes deslindeados, cuya cabida ha solidado resultar superior a la consignada en los catálogos oficiales y porque no se incluyen en ella los montes públicos pertenecientes a los pueblos, de las provincias de Navarra y Vascongadas, que son administrados por sus diputaciones provinciales. Y para poder apreciar mejor la importancia de esa masa forestal declarada de utilidad pública en España, debe tenerse presente que representa la décima parte de nuestro territorio nacional.

De los 5.029.759 hectáreas que asciende, según los datos oficiales, citados, la extensión de nuestra riqueza forestal de carácter público, 4.782.835 pertenecen a los pueblos, 240.033 al Estado y 6.391 a establecimientos públicos. Y se hace esta clasificación de los montes por la entidad a que pertenecen, porque es de verdadero interés hacer constar, en cifras tomadas de una publicación oficial que los pueblos son los dueños de la casi totalidad de nuestros montes públicos y que sólo una pequeña parte pertenece al Estado y a establecimientos públicos.

De los cinco millones de hectáreas expresadas, la mitad aproximadamente son de monte alto, una cuarta parte de monte bajo y otra cuarta parte de matorral y pastos.

En la fecha a que está estadística citada se refiere, 120.789 hectáreas estaban sometidas a la inspección de ordenaciones y 42.902 a la de repoblaciones, y el resto dependía de los distritos forestales.

En todos los países tendría grande importancia la riqueza que representa, o mejor dicho, que debería representar, la inmensa extensión de montes públicos que tenemos; pero, en España, por razones especiales, tiene excepcional importancia.

Nuestro clima, por la escasez de lluvias y, alternativas bruscas de la temperatura, y el terreno por su constitución y escasa capa vegetal en muchos sitios y por las grandes pendientes que forma son causa de las producciones arborescentes y arbóreas, se den en muy buenas condiciones en nuestra patria.

El cultivo, con las muchas y frecuentes labores que exige, está muy limitado; las plantas herbáceas y el trigo y los cereales entre ellas y los tubérculos, aun en los terrenos que por ser llanos y tener suficiente capa vegetal pueden cultivarse, son muy aleatorios, pues no es raro que falte el agua en otoño, y es muy frecuente que no se tenga en primavera.

En cambio, como la tierra conserva la humedad a cierta profundidad, a la cual llegan fácilmente las raíces de los árboles y de los arbustos, y como la fuerza de nuestro sol, pocas veces cubierto de nubes, infunde ventajosamente en su vegetación y en la producción de sus frutos, las especies forestales se dan muy bien en nuestro suelo.

El pino en sus varias especies, el haya, la encina, el alcornoque, el roble, vegetan en buenas condiciones, y sus maderas y sus leñas en todas partes, y sus frutos en las regiones para ello más adecuadas, determinan aprovechamientos de gran importancia.

Si después de considerada la enorme importancia que para la vida económica, y en especial para la agrícola del país, debía tener la riqueza forestal declarada de utilidad pública, se presta atención al estado en que se encuentran y se ven los grandes estragos causados en ellos por los fuegos, lo infestados que están en general de despojos y de malezas; lo mal podados que suelen estar los árboles y la forma en que se hacen en general los aprovechamientos, que frecuentemente causan perjuicios muy superiores a los beneficios que en ellos se obtienen, el ánimo se apena y se entristece al ver tanta desolación y abandono.

Y sin necesidad de recorrer nuestros bosques públicos, basta con ver en la estadística oficial citada las cifras que de la producción de tan importante riqueza, para poder apreciar su situación.

En la referida estadística oficial se ve que la producción bruta o total, es decir, sin descontar gastos, de la masa forestal declarada de utilidad pública, fué en el año a que se refiere de 7.922.940 pesetas. Y si se tiene presente la extensión que representan dichos montes, resulta que dicha producción por hectárea y año fué de una peseta cincuenta céntimos.

Es innecesario tratar de demostrar que las cifras estampadas significan el abandono en que yace nuestra producción fo-

restal pública; pues por escasas nociones que se tengan acerca del valor de los productos forestales, basta tener presente la extensión de terreno que representa una hectárea y calcular los árboles que dentro de ella puede haber, para darse cuenta de que es insignificante, por no calificarla más duramente, la producción de nuestros montes públicos.

Aun cuando en la mencionada estadística oficial hay muchos datos de interés que merecen ser conocidos, sólo tomaremos, además de los ya citados, los más salientes y que más pueden servir para formar idea de la administración y explotación de tan importante riqueza.

Consignada la producción total y su relación con la extensión de montes, creemos conveniente añadir que por hectárea aprovechada fué de 218 pesetas en los montes sometidos a los distritos, de 996 pesetas en los sometidos a la inspección de ordenaciones, y de 342 en los sujetos a la inspección de repoblaciones.

Y si se fija la atención en la madera, cuya producción es tan importante y tan extendida por todo el país, puede verse que ascendió en total a 134.341 metros cúbicos, y que de éstos, corresponden a los pinares 117.408, y como la extensión de éstos es de 1.346.896 hectáreas, resulta que la producción media por hectárea fué inferior a un décimo de metro cúbico.

La frecuencia de los datos consignados dice más que todos los comentarios que pudieran hacerse sobre la escasa producción de nuestros montes públicos, y también en los mismos se ve la posibilidad de aumentos de consideración al fijarse en la mayor producción de los montes sujetos a ordenación y repoblación.

A. GONZÁLEZ DE GREGORIO. Presidente de la Cámara Agrícola de Cáceres

Descubrimiento

maravilloso del celebre catrónico profesor doctor KUAFMANN. Nuevo Método Curativo Infalible de gran éxito y rapidez asombrosa en el tratamiento de las enfermedades reumáticas, de los nervios, piel y de la sangre, tuberculosis (tisis), purgación o hemorragia crónica, sífilis, parálisis, catarro y tos crónica, y dolores de cualquier clase, etc., etc.

CURACION GRATIS. Escriba explicando la enfermedad que tiene, al Expedidor: R. E. M. CHOVAR, CALLE BUSTAMANTE, 230. BUENOS AIRES (R. Argentina).

NOTAS: Se precisan representantes y agentes. Se permite la reproducción de este aviso.

EL DIA POLITICO

EN EL GOBIERNO CIVIL

Llegada del Gobernador

En el tren correo de Madrid llegará hoy a esta capital el Gobernador civil de la provincia, don Ricardo Aparicio y Aparicio.

Autorización

El ayuntamiento de Zalamea de la Serena, ha sido autorizado para emitir en títulos de la Deuda varias obligaciones del ferrocarril, que les han sido amortizadas.

Mercado semanal

En el pueblo de Almedralejo se celebrará semanalmente un mercado.

El día designado para ello es el jueves.

EN LA ALCALDÍA

Sesión ordinaria

Esta tarde, a las siete, se reúne en segunda convocatoria la Corporación municipal, figurando en el orden del día los siguientes asuntos:

Expedientes de lactancia.

Instancia de los dueños de puestos de refresco del paseo de San Francisco.

Peticiones de licencia de don Bartolomé Caballer, don Vicente Domingo y don Juan Rodríguez.

Permisos de obras.

Instancia de Francisco Fernández.

Cuentas de feria.

Nota del día

Es un peligro

Desgraciadamente para los que deseen expansionarse de noche, constituye un verdadero peligro la denuncia que vamos a formular.

Hace próximamente un año, se efectuó la tala de algunos eucaliptos en el paseo de Pi y Margall, pero no llegaron a llevarse todos los troncos, cuyas vidas fueron segadas por la fría hoja de un hacha.

Pues bien, en el paseo de referencia yace descansando el cuerpo del delito, siendo un constante peligro para los transeúntes, pues da la casualidad que los troncos se lucen precisamente en el terreno destinado al tránsito de peasantes.

Por si eso fuera poco, preside a los repostados maderos la raíz de uno que también obstruye mucho el paso.

Creemos por todo lo expuesto, que será un acierto ordenar el traslado de esos obstáculos para conservar intacto el tráfico.

DE ARTE

Un artista extremeño

Hace unos días dimos cuenta en las columnas de este periódico del triunfo que había obtenido en el Conservatorio, el joven artista Antonio Valero París, logrando conquistar el premio de honor de Sarasate.

Hoy, confirmando los augurios que hicimos, notificamos a los lectores que el notable violinista señor Valero París, se presentará ante el público pacense el día 21 del actual en el teatro López de Ayala, y después dará más conciertos musicales en diferentes salones.

Oportunamente daremos a conocer todos los detalles de estos conciertos, cuya celebración se última.

CINCO CADENAS PERPETUAS

Un error judicial

La prensa de Madrid y de Cáceres se interesa vivamente por la suerte de los cinco condenados de Moraleja. Unimos nuestra voz a la de los demás colegas, llamando la atención sobre este caso tan excepcional.

He aquí lo que dice El Liberal, de Madrid:

«Cuatro letrados del Colegio de Cáceres, los señores don Tomás Murillo, don J. D. López, don Ruperto Martín Marcos y don Manuel Tejo, comandante este último de infantería, amén del abogado muy notable, se encuentran en Madrid para gestionar del Gobierno la revisión de un proceso por el que han sido condenados a cadena perpetua cinco honrados jornaleros de Moraleja, a quienes se acusaba de un crimen cometido en la dehesa de Malladas el día 15 de julio de 1915.

No solamente estos letrados, el vecindario entero de los pueblos de Morasverdes, y Tienebrán, la Guardia civil, el fiscal y el del Tribunal Supremo están conformes en reconocer que la condena es un error judicial, pues los condenados, según se probó en la tramitación del proceso, y en el acto del juicio oral, estaban el día de autos más de 70 kilómetros del lugar del crimen.

No obstante todo esto, la acusación particular logró del tribunal del jurado un veredicto de culpabilidad, y los procesados, que de ser autores del execrable crimen que se les atribuye, debían haber pagado con la vida, y aun parecía poco, han resultado condenados sólo a la pena de cadena perpetua, que es un castigo durísimo en caso de un error judicial, y en la duda únicamente que existe, debe subsanarse, como seguramente lo hará el Tribunal Supremo.

Para conseguir este resultado, la acusación privada se basó en el testimonio de dos testigos que se desdijeron muchas veces de su declaración, y de otro que en el acto del juicio confesó haber mentado cuando acusaba.

El fiscal pidió el sobreseimiento de la causa, y el Jurado dictó, no obstante, veredicto condenatorio.

El señor conde de Romanones, ha prometido a la Comisión de los pueblos salmantinos que le ha visitado, estudiar a conciencia el caso, que en verdad, parece muy digno de estudio.

De instrucción pública

Desde el lunes 22, las horas de oficina en la inspección de Primera enseñanza serán de nueve a doce de la mañana.

Además el inspector jefe recibirá en su casa de cuatro a cinco de la tarde, a cuantos señores maestros deseen hablar con él sobre asuntos profesionales.

Se recomienda a los señores maestros que envíen a la Inspección sus hojas de servicios dentro del plazo señalado en la última circular publicada.

NOTICIAS

Se nos ruega como rectificación al suelto publicado por Noticiero Extremeño en su edición de ayer, sobre el colapso sufrido por el venerable sacerdote don Aureliano Rodríguez, hagamos público que no es cierto fuera acometido de un vómito de sangre, ni que terminara el santo sacrificio de la misa, y si el que sufrió ligero mareo que le obligó a retirarse a su domicilio, como asimismo que el desvanecimiento fué antes de llegar al ofertorio, no terminando por tanto el sagrado acto.

Celebramos que así sea y la noticia de que se encuentra muy aliviado.

Se encuentran en la administración de este periódico, a disposición de quienes acredite ser su dueño, varias llaves encontradas el pasado domingo en la vía pública.

En la inspección de vigilancia ha comparecido Agustina Bevítez, denunciando que en ocasión de pasar por la calle de Francisco Pizarro con una hija suya de seis años, ésta fue mordida por un perro, ignorando quién sea su dueño.

Almoneda. Urgente por traslado Plaza Minayo, 12, bajo, izquierda, de seis a nueve, sólo tres días.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

De mercados

Don Esteban G. de Salamanca tiene a la venta 560 ovejas merinas, con su simiente; ocho bueyes de labor, de 4 a 5 años y una prensa hidráulica, de gran tamaño, sin estrenar, para elaborar aceite. Puede verse el ganado en el cortijo «La Colegiata», próximo a Solana de los Barros, y la prensa en Aceuchal.

Don Francisco Ruiz, vende una partida de lana merina del corte presente. Don José Gómez tiene a la venta una partida de lechones de cinco meses. Dirigirse para tratar a sus dueños respectivos en este pueblo.

Don Victoriano Maesso vende el corte de lana fina merina, de 1917, de superior calidad, y quiere a 125 pesetas aroba. También tiene a la venta la lana del corte de este año con muy buen rendimiento.

Se venden 2.000 quintales de corcho empilado. Para tratar, con sus dueños don Luis R. Varo, doña Joaquina Guzmán, don José Barrantes y señora viuda de don Valentín Maya.

Se venden 46 vacas paridas y 55 horas y 32 novillos, de una misma ganadería, con su hierro. También se venden 400 buenas ovejas de parir y 22 carneros sementales. Para tratar, calle Mendizábal, 38.

Tienen a la venta: Don Manuel Bodión, 200 arrobas de lana. Don Alfredo Martínez, 600 ídem. Don Gabriel Nogales, 200 ídem. Señores Díaz Hermanos, 150 ídem. Don Demetrio Marín, 130 ídem. Don José D. Berrocal, 80 ídem. Don Raimundo Palacio, 150 ídem. Don Manuel Marín, 200 ídem. Don Eleuterio Silva, 100 ídem. Don Manuel Silva, 100 ídem. Don Jacinto Rodríguez, 100 ídem. Don Angel Sánchez, 80 ídem. Arrendatarios M. Vaca, 100 ídem. Don Juan Trejo, 100 ídem. Don José Gutiérrez, 100 ídem. Don Leopoldo Nogales, 200 ídem. Don Francisco Martínez, 90 ídem. Doña Antonia Saavedra, 100 ídem.

Los señores don Francisco Martínez Arribas, don Daniel Vellido y don Antonio Arribas Hernández, venden sus pilas de lanas a los precios corrientes. Para tratar, diríjanse a dichos señores.

Don Esteban Martínez tiene a la venta 496 ovejas primales y cuatrenas. Para tratar, con dicho señor, en la calle Aceuchal, número 7.

Se venden unas 4.000 arrobas de lana blanca, merina, fina, buena clase, a 80 pesetas aroba, y unas 2.000 arrobas de lana entrefina de buen rendimiento, al mismo precio. Diríjase a don Miguel Guerrero.

Don Esteban Martínez tiene a la venta 496 ovejas primales y cuatrenas. Para tratar, con dicho señor, en la calle Aceuchal, número 7.

Se venden unas 4.000 arrobas de lana blanca, merina, fina, buena clase, a 80 pesetas aroba, y unas 2.000 arrobas de lana entrefina de buen rendimiento, al mismo precio. Diríjase a don Miguel Guerrero.

Don Esteban Martínez tiene a la venta 496 ovejas primales y cuatrenas. Para tratar, con dicho señor, en la calle Aceuchal, número 7.

Se venden unas 4.000 arrobas de lana blanca, merina, fina, buena clase, a 80 pesetas aroba, y unas 2.000 arrobas de lana entrefina de buen rendimiento, al mismo precio. Diríjase a don Miguel Guerrero.

Don Esteban Martínez tiene a la venta 496 ovejas primales y cuatrenas. Para tratar, con dicho señor, en la calle Aceuchal, número 7.

Se venden unas 4.000 arrobas de lana blanca, merina, fina, buena clase, a 80 pesetas aroba, y unas 2.000 arrobas de lana entrefina de buen rendimiento, al mismo precio. Diríjase a don Miguel Guerrero.

Don Esteban Martínez tiene a la venta 496 ovejas primales y cuatrenas. Para tratar, con dicho señor, en la calle Aceuchal, número 7.

Para tratar, con sus dueños. Don Antonio Leal desea vender 100 arrobas de lana fina de buena clase, 50 ovejas viejas y 20 cabras con su macho semental, todo este ganado en inmejorables condiciones. Para tratar, con su dueño.

Cereales Lanas

INTERVENGO en operaciones de estos artículos. DOCE AÑOS DE EXPERIENCIA.

Gosecheros,

para colocar al mejor precio vuestros productos, consultad a quien está continua y directamente en contacto con el consumidor. Manden muestras y precios a

José Vall Gallisans

Paseo de Isabel II, 6 BARCELONA

Don Pedro Vázquez Muñoz, desea comprar de 200 a 300 fanegas de chicharos, pagando los 60 kilogramos a 25 pesetas en este pueblo. Don Miguel Ceballos quiere vender 34 cerdos de cuatro arrobas. Diríjase para tratar, a dichos señores.

Don Ricardo Romero de Tena tiene a la venta 1.000 arrobas de lana fina de buena calidad del corte de este año. Para tratar, con dicho señor en su domicilio.

Don Rafael Abasolo vende de 3.500 a 4.000 arrobas de carbón vegetal a 115 pesetas aroba. Diríjase a dicho señor, para tratar, en esta villa.

Don Tomás Hernández vende, en Jerez de los Caballeros, de cinco a seis mil quintales de corcho que se están apilando en la dehesa de «Los Abados». Para tratar, con su dueño.

Don Francisco Franco Romero vende, 100 ovejas, 160 chivos, 30 reses vacinas, 140 cabras jóvenes y de buena calidad. Para tratar, en Jerez de los Caballeros con dicho señor.

Don Fermín Andujar vende 150 arroba de vinagre de vino puro; clase extra. Don Miguel Giménez tiene a la venta una partida de cajas envases.

Don Pedro Sánchez Castilla tiene a la venta 300 arrobas de lana blanca superior. Don Pedro Martín Miguel, vende unas 200 arrobas aproximadamente. Don Angel Hidalgo, unas 150 arrobas; don Manuel Morillo Velarde 200, y don José Gómez Ponce quiere vender 60 arrobas.

Don José Carmona Castillas, vende 800 borregos con lana. Para tratar con sus dueños en esta villa.

Los señores arrendatarios de la dehesa de «Abajo» venden 100 arrobas de lana basta. Don Manuel Sara tiene a la venta 45 ídem ídem. Don Dionisio Nieto 30 íd. íd. Don Emilio Flores 40 íd. íd. Para tratar, con dichos señores.

Don Juan Rico vende 300 borros finos de muy buena clase. Diríjanse a este pueblo para tratar con dicho señor.

Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobas. Diríjase a su dueño para tratar. Hay a la venta 400 arrobas de lana cortada re-

REUMA, CÁLCULOS, CATARROS, NEURASTENIA. TERMAS PALLARÉS S.D.A. ALHAMA DE ARAGON GRAN CASINO-TEATRO

GRAN CASCADA de inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto CINCO GRANDIOSOS HOTELES con todo el confort moderno, y en ellos cinco galerías de baños con 53 pilas de agua mineral corriente 34°, comunicados por ascensores con todos los pisos GRANDES PARQUES con recreos varios, y lago navegable. PENSIONES DE TODAS CLASES Y PRECIOS. Garage fosa. On parle français, English spoken. Man spricht Deutsch. INFORMES: Directamente, o en Madrid, Plaza, 2 (Antigua Bolsa)

Y en Badajoz, señores Tena y Suárez.

Impresiones de mercados

Alconchel.—Está completamente paralizado el mercado de cereales y lanas, no efectuando transacción alguna.

Los tenedores de cereales pretenden altos precios, alegando para alza que la siega de algunas fanegas de trigo se ha pagado hasta a 70 pesetas.

De otros pueblos

En las informaciones que diariamente recibimos de nuestros correos de la provincia, en todas se ve la gran calma en el mercado.

Las operaciones están paralizadas en sus pueblos por no existir aún precio fijo en el mercado y en otros, por pedir precios altos los tenedores de cereales. Justifican los labradores el alza en los precios, por haberse pagado este año más caro que nunca los jornales de siega y resto de los trabajos agrícolas.

Es de esperar que tan pronto como finalice la recolección, y se fije un precio seguro al mercado, se efectúen en los primeros días bastantes operaciones, dada la escasez de existencias que hay.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de la población durante los días 18 y 19.

Fallecidos

Antonio Morales Medina, de cuarenta días, debilidad congénita.—San Roque.

Ramón Jurado E. Pallas, de cincuenta y ocho años, tuberculosis pulmonar.—Jaquisán Samas, 92.

Ramón Gallardo y Gallardo, de setenta y siete años, carcinoma.—Plaza de la Constitución, 23.

Juana Repollo Aguilera, de setenta y cinco años, mielitis crónica.—Hospital civil.

Filomeno Juan Hernández, de treinta y cinco años, gangrena pulmonar.—Hospital militar.

Nacidos

Eloy Enrique Puente Broncano.—Monte, 14.

Jacinto Espárrago Méndez.—I. clusa.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros BADAJOZ

Movimiento habido en la Caja de Ahorros de esta capital durante la primera decena del corriente mes.

Ingresos

158 impositores verificadas del 1 al 10, de ellas 9 nuevas 24.398'00

Pagos

64 reintegros verificados durante el mismo período de tiempo 26.964'30

Exceso de reintegros 2.566'30

Badajoz, 16 de julio de 1918.—El director gerente, José García.

Deseando dar a conocer sus trabajos en pozos, se ponen a sus órdenes Juan Lázaro y hermano, calle de Porras, Montijo.

So matan...

chinchas, pulgas, piojos y cucarachas, sólo con los preparados que vende la DROGUERIA EXTREMEÑA San Juan 34

sobre mí o sobre el animal. Contestaré decididamente al aviso del diario, recuperaré mi orangután y lo pondré a buen recaudo hasta que se haya olvidado por completo este enojoso asunto.

En aquel instante oímos pasos que subían la escalera.

—Apercibidos—dijo Dupin,—tomad vuestras pistolas; mas no os sirváis de ellas; no las mostréis hasta que yo os haga señas.

Hallando abierta la puerta cochera, el visitante había entrado, sin llamar, y había subido ya varios escalones; pero vaciló sin duda, pues le sentimos descender nuevamente. Dupin se dirigió con presteza hacia la escalera, pero entonces le sentimos subir otra vez, y no tardó en llamar a la puerta de nuestra habitación.

—Adelante—dijo Dupin, con voz alegre y cordial.

Un hombre apareció en el umbral. Era evidentemente un marino: alto, musculoso, robusto, con una expresión de audacia ilimitada que no le sentaba mal. Su rostro fuertemente tostado, desaparecía a medias bajo su bigote y patillas. Aparte de un grueso bastón, no parecía traer armas. Saludónos torpemente, y nos dió los buenos días con un acento francés que, aunque algo viciado de suizo, recordaba en seguida su origen parisiense.

—Sentíos, amigo mío—dijo Dupin,—supongo que vendréis por vuestro orangután. Os doy mi palabra de honor que os lo envidio: es extremadamente hermoso y

debe valer mucho dinero. ¿Qué edad le calculáis?

El marino respiró profundamente, como el hombre que se siente aliviado de un peso insuperable, y replicó con voz firme: —No os lo sabría decir a ciencia cierta; mas calculo que no tiene arriba de cuatro o cinco años. ¿Lo tenéis aquí, por ventura?

—¡Oh!, ¿o aquí no teníamos ningún lugar a propósito para encerrarlo. Está en la cuadra de un picadero que está en la calle Dubourg, no muy lejos de aquí. Mañana os será entregado. ¿Supongo que podréis acreditar vuestro derecho de propiedad?

—Sí, señor; desde luego.

—La verdad es que me va a costar gran pesar el separarme de él—dijo Dupin.

—No me explico—dijo el hombre—por qué os habéis tomado tanto interés en este asunto. Pagaré de buena gana una recompensa razonable, por supuesto, a la persona que haya encontrado al animal.

—Muy bien—replicó mi amigo;—eso me parece muy justo. Vamos a ver, ¿cuánto estáis dispuesto a dar? Yo mismo voy a decirlo: la recompensa que os exijo es que nos relatéis cuanto sepáis acerca de los asesinatos de la calle de la Morgue.

Dupin pronunció estas palabras con voz baja y tranquila. Dirigióse hacia la puerta con la misma placidez, la cerró y guardóse la llave en el bolsillo. Sacó luego una pistola de su pecho, y colocóla sobre la mesa para dar la menor muestra de emoción.

El rostro del marino tornóse de color de púrpura, cual si sufriese las angustias de

la asfixia. Púsose en pie y empuñó su bastón; pero, un segundo después, dejóse caer nuevamente sobre su asiento, temblando como un azogado y con la muerte retratada en su semblante. No podía articular una palabra. Yo le compadecia con todo mi corazón.

—Amigo mío—dijo Dupin, con voz llena de bondad,—os alarmáis sin motivo, os lo aseguro. No queremos haceros ningún mal. Por mi honor de caballero y de francés, os afirmo que no abrigamos contra vos ningún designio torcido. Me consta que sois inocente de los horrores de la calle de la Morgue. Esto no quiere decir, sin embargo, que no os halléis algo complicado en ellos. Lo poco que os llevo dicho os demostrará que tengo sobre esta asunto medios de información que jamás se os hubiera ocurrido sospechar. La cosa para vos está bien clara ahora. No habéis hecho nada que hayáis podido evitar; nada que os haga culpable. Hubierais podido robar impunemente, y si aun siquiera os habéis hecho teo del delito de robo. Nada tenéis que ocultar. Por otra parte, los más elementales principios del honor os ordenan confesar todo cuanto sepáis. Un hombre inocente se halla en estos instantes encarcelado, acusado de un crimen cuyo autor sólo vos podéis indicar.

Mientras pronunciaba Dupin estas palabras, el marino había recobrado su presencia de espíritu; pero toda su primitiva osadía había desaparecido.

—¡Que Dios venga en mi ayuda!—exclamó, tras una breve pausa.—Os diré cuan-

Papel carbón

Clase superior, desde 12'50 pesetas la caja. En la imprenta de este periódico.

SE VENDE

en Villafranca de los Barros un lote de rastros de cabida de 262 fanegas, en este término y con buenos abrevaderos. Para tratar, con don Juan Andrés Ortiz.

Arrendamiento de dehesas

Para San Miguel del 1919 se arrienda a pasto, labor y fruto de bellota, la denominada «Vista Alegre» compuesta de la Frada, Ventarilla y Lanos del Gallo, sita en este término municipal y en el de Valverde de Leganés. Para tratar, con don Gabriel Rodríguez Barrientos. San Juan, 42.—Badajoz.

GERONIMO FARRE GARNELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.º MADRID

HERNIAS (quibraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas. DEFORMACIONES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

En BADAJOZ, HOTEL GALEA, fijamente todo el día 14 y la mañana del 15, y en ALMENDRALEJO, HOTEL EUROPA, el día 16 de cada uno de estos meses: AGOSTO, octubre y diciembre.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO. Inalible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, ÚNICO en las ENFERMEDADES O RDIACAS Y NERVIOSAS. PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO. Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELLECTUAL INTENSO.

Historias extraordinarias

DE

ARTURO GORDON PYM

POR

EDGARD POE

vacilará, naturalmente, en responder al anuncio, en reclamar su orangután. Razonará de este modo: «Soy inocente; soy pobre; mi orangután vale mucho... una fortuna para mí; ¿por qué he de perderlo por pueriles temores de peligro? Lo tengo casi en mi mano. Ha sido hallado en el Bosque de Bolonia, a gran distancia del lugar del asesinato. ¿Quién podrá suponer que una bestia, desprovista de inteligencia, pueda haber perpetrado un crimen semejante? La policía está despistada; no ha podido encontrar la menor huella. Aun cuando se hallase sobre la pista del animal, no podría jamás probarse que yo tenía conocimiento del crimen. En fin, y antes que nada, soy conocido. El redactor del anuncio me designa como dueño de la bestia. Pero no sé yo hasta qué punto pueda llegar esta certidumbre. Si no reclamo un objeto de tan crecido valor, que se sabe que es mío, puedo atraer sobre el animal una peligrosa sorpresa. Sería una imperdonable torpeza llamar la atención

to sé sobre este asunto; pero no puedo esperar que deis crédito a mis palabras; sería necio esperarlo! Sin embargo, soy inocente, y os juro que os diré la verdad entera, aun cuando me costase la vida. He aquí, en substancia, lo que refirió el marino: Acababa de hacer recientemente un viaje al archipiélago indio. Un grupo de marineros, del cual formaba parte, desembarcó en Borneo e internóse en la isla para hacer una excursión de recreo. El y otro de sus camaradas habían cazado el orangután. Muerto su compañero, el orangután pasó a ser de su exclusiva propiedad. Después de numerosos contratiempos, debidos a la indomable ferocidad del cautivo durante la travesía, logró, por fin, alojarle en su propio domicilio, en París; y, con objeto de no traer sobre sí la insoportable curiosidad de los vecinos, había tenido cuidadosamente encerrado al animal, hasta que le hubo curado de una herida que se hizo a bordo en un pie. Su plan era venderlo. Al regresar de una pequeña orgía de marineros la mañana del crimen, encontró al orangután instalado en su habitación, por haberse escapado del gabinete contiguo, donde lo creía solidamente encerrado. Sentado delante de un espejo, con una navaja de afeitar en la mano y la cara cubierta de espuma de jabón, se disponía a afeitarse, operación que sin duda había visto practicar a su amo por el agujero de la llave. Aterrado al ver un arma tan peligrosa en manos de un animal tan feroz, y que habría servido perfectamente de ella, vaci-

Propietarios: **Viuda e hijos de R. J. Chavarri** Lealtad, 12.-MADRID.

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de **CARABAÑA**

Depurativas  
Antibiliosas  
Antiherpéticas

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

Sección especial

**PEQUEÑOS ANUNCIOS**

A esta Sección podrán acudir los que deseen ser empleados o aquellos que los necesitan, los dueños de casas de alquiler desahucilladas; las mujeres que se cefrezcan de criadas o de amas de leche; los que admitan huéspedes o deseen ser hospedados, etcétera, etc.

Facilitar las relaciones sociales de toda clase de ofertas y demandas por un precio modestísimo, es llenar una gran necesidad.

La tarifa de estos anuncios económicos será la modestísima de DOS céntimos cada palabra, cobrándose como minimum por cada anuncio VEINTICINCO CENTIMOS.

Se desean comprar dos carros o carretas a medio uso. Dirigir ofertas a esta Administración.

Se venden varios coches usados, en muy buen estado de conservación. Para tratar, calle Esproceda, núm. 4.

Se vende un millar de palos de eucaliptus rostratas para cercas. Dirigirse a Paulino Travado Díz, calle Ramón Abarrán, número 22, principal, derecho.

Para escritorio y en horas sueltas convencionales, se ofrece sin grandes prestaciones, Alameda, 21.

Se vende mesa de billar en buen uso. Dirigirse al Círculo de la Unión. Alburquerque.

Pianos.—Se afinan, arreglan defectos. Lecciones primarias. Gran economía. Mejores, número 37.

Máquinas de escribir.—Se arreglan de todos los sistemas, garantizando las composturas. Santa Lucía, 34.

Anuncio.—Hace falta socio capitalista con 100.000 pesetas, para montar fabricación de varios objetos de cemento armado, inventos aún no patentado por su autor.

Uno de ellos, reportaría grandes ventajas a la agricultura y ganadería.

Para más detalles, dirijase con sello para la contestación a don Crsto García Sánchez, CORREO DE LA MAÑANA, Badajoz, y recibirán contestación a vuelta de correo.

GENARO DONCEL BADAJOZ



**AUTOMOVILES ABADAL-BUICK**  
SON LOS DE MEJOR RESULTADO Y MENOS CONSUMO

SEÑORES **ANUNCIANTES**

"La Anunciadora," reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomienden.

"La Anunciadora," admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

"La Anunciadora," admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

"La Anunciadora," os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

"La Anunciadora," admite también anuncios para todos los periódicos de España.

"La Anunciadora," os servirá siempre muy bien.

"La Anunciadora," os conviene.

"La Anunciadora," os llevará barato.

"La Anunciadora," se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

"La Anunciadora," os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

"La Anunciadora," en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

"La Anunciadora," os por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

NO OLVIDÉIS NUNCA A **"La Anunciadora,"**  
Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo  
BADAJOZ

CERRAJERIA Y TALLER MECANICO

**ANTONIO GUTIERREZ**

SUCESOR DE

**F. BIGERIEGO**

PARQUE, 10 Y 11

**CONTRALATOS**  
PASTILLAS PECTORALES DE **G. F. MERINO E HIJO**  
En botellas y paquetes de 50 y 100 Paquetes

Farmacia, Droguería y Perfumería de El Globo

29. Calle de San Juan (dentro) 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentífrico y antiséptico bucal conocido.

SESENTA CENTIMOS CAJA

Depósito exclusivo del alcohol de eucalipto marca «SOL», Colón y Roanquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS

Talleres benéficos del Sagrado Corazón de Jesús

Se confeccionan toda clase de flores artificiales y artísticos ramos para iglesias, salones, etc., etc. a precios muy económicos.

Pedidos por correo a la presidenta de la Asociación en

Villalba de los Barros

CON EL 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estreñimientos uretrales.

Precio, 2'50 pesetas

De venta, en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

**ASEPTÓGENO** para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia Villanueva Castellano

es la mejor surtida y sus precios no admiten comparación.

TEL. 7.-BADAJOZ.

De mucho interés

Interesa muchísimo a los agricultores el mandar a este periódico una nota de los productos que quieran vender o comprar, en carta abierta, con sello de cuarto de céntimo. Se publica gratuitamente. Precios y se convencerán.

Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES  
CALLE DE SAN AGUSTÍN, NÚM. 11.—BADAJOZ

**MANZANILLA ROMANA**

"Rómulo y Remo,"

SELECCIONADA

REGULARIZADORA DEL INTESTINO

ESTOMACAL Y ANTIBILIOSO

**PREVENTIVA de la OBESIDAD**

MEDICACIÓN NATURALISTA

Bote para CIEN tazas..... UNA PESETA  
Bolsita para DIEZ tazas..... DIEZ CENTIMOS

Pídase en Farmacias, Droguerías, Coloniales, Cafés, Restaurants

De venta en BADAJOZ: Farmacia de don Ricardo Camacho, plaza de la Constitución, 12; Droguería de Mendicote; Ultramarinos de don Pedro Alfaro, Meléndez Valdés, 2.

**LONGINES**  
el mejor reloj de precisión  
De venta en todas las buenas relojerías.

**¡AGRICULTORES!**

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que les ocurra trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

**"EUROPE COMPANY,"**

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1933

Esta Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado. Para más detalles dirigirse a las Oficinas Centrales de

**"EUROPE COMPANY,"**

PLAZA DE BELLAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTÍN, NÚMERO 1.—BADAJOZ